

En Mahón, 6 rs. al mes, ade-
lantados. En los demás pue-
blos de la isla, 7 rs.—Fuera
del trámite, 24 rs.

Este periódico se pu-
blica todos los días por
la mañana, excepto los
lunes y siguientes a festi-
vales. Si la obediencia al sacerdote no

El Menorquín.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA. Director: Bernardo Fabregues y Sintes.

Precio
de los anuncios.

Los anuncios y comunicados
se insertarán a precios con-
venionales. Se ofrece re-
baja a los Suscriptores.

Redacción y Adminis-
tración, calle del Castillo,
58. Horas de oficina para
anuncios, de 9 a 12 ma-
ñana.

Año IV.

Mahon, martes, 29 de Octubre de 1872.

Nº 986.

Correo del domingo.

De La Soberanía Nacional:

FERROL.

En momentos como los actuales, parece imposible conocer la mano misteriosa que ha producido la conclusión de un movimiento convulsivo, llamado a cambiar por completo la situación radical.

Ello es, saliéndonos de una carta, fecha 12 del Ferrol, publicada por nuestro colegio *La Revolución Social*, que en la noche del 10 se presentaron en la puerta del parque del arsenal como unas 20 personas; el jefe de la guardia les preguntó quiénes eran, y contestaron que oficiales de abordo: les abren, entran, sorprenden la pequeña fuerza que la guarda en aquella puerta, y bien de acuerdo con la misma ó con la restante de guardias de arsenales y con la marinería, se apoderan de los pocos jefes que habían dentro, y del arsenal y buques, con cuanto encierra dentro de sus muros.

El ayudante de arsenales Riviadé, que se encontraba de guardia en la puerta, fue sorprendido por aquella gente, y de mismo modo fueron sorprendidos el comandante del arsenal, brigadier don Vicente Sánchez Barcaiztegui, que tiene la casa en la puerta del dique, la pequeña fuerza de infantería de marina que le daba la guardia y todos, todos los que estaban en el arsenal.

Los jefes de los sublevados son un brigadier llamado Pozas, el coronel de caballería Velasco, y el capitán de fragata retirado don Braulio Montejo, que entraron con los 20 hombres citados.

Al amanecer despertó esta población sorprendida con tal novedad, y se comprendió no menos todas sus autoridades, que nadie sabía ni sospechaba.

Las disposiciones que en su vista adop-

taron éstas, fueron las de situarse con la escasa fuerza de que pueden disponer, en el principal, por la tarde salieron los sublevados con música por dos veces á recorrer algunas calles, entre ellas la de Galiano, en sentido enteramente pacífico.

Agodó ronroneo de la circelé y cosa del ayuntamiento, intentando apoderarse así mismo del vicecuerpo de Batallones y del Palacio, y tras todo lo abandonaron las tropas, haciendo completamente dueña de la población.

Los sublevados cuentan con mas de 3.000 hombres perfectamente armados, numerosas piezas de artillería, la fragata «Carmela» que se hallaba carenándose y que la han habilitado y puesto en disposición de poder hacerse á la mar,

no cesaron tirando en el cielo al la fragata «Príncipe Asturias», que servía de escuela de guardias marinas, habiendo mandado á estos á sus casas y hecho prisionera á toda la oficialidad, dos remolcadores y varias lanchas cañoneras.

Proclamaron la república federal, dando los gritos de «abajo el rey extranjero, las quijadas y matrículas de marina», No cometieron el menor desman, ni molestaron á nadie, y las gentes circulaban libremente por todas partes.

Hasta aquí la carta.

El general Sánchez Bregua, con estos 1.500 soldados de todas armas, y redicido á la esperanza de algunos refuerzos por tierra, á causa del temporal reinante, que obligó á la fragata «Victoria» á entrar de arrabida en el puerto de Vigo.

El general Sánchez Bregua, sin necesidad de desplegar sus batallones, ni mucho menos hacer uso de su mas grande inteligencia militar, se encontró con que los sublevados, durante una noche de tempestad e iluminada por el resplandor de tantas exhalaciones atmosféricas, habían abandonado los parques coronados de numerosas piezas de gran calibre, y desocupados los buques de guerra, en busca de salvación.

Habían huido.

Habían huido los que poco ha penetraron en aquel baluarte, deseoso por la perfección de sus obras, levantadas para hacer inútiles los esfuerzos supremos de los mejores y mas aguerridos y ejército, auxiliados por las mejores combinaciones del arte de la guerra.

El mismo Moltke, al frente de esta formidable ciudadela, no se las prometiera tan felices como el general Sánchez Bregua.

Deben levantar una estatua al año como el coloso de Rodas al Sánchez Bregua, que excede con mucho al general prusiano delante de los muros de Metz.

Dileanq proclamar héroe, se entiende en toda la acepción de las palabras, a un general, cuyo nombre solo ha bastado para darsela por terminada una empresa que empero con grandes dificultades ha terminado por un desenlace tan microscópico, que apenas hasta distinguirlo el más perfecto microscopio.

Sin disparar un solo tiro, con una sola proclama de antiguo correspondiente del «Diario de Barcelona», conocido por Ruperto, adiestrado con el célebre discurso del diputado Pi y Margall, reproducido en todos los tonos oficiales, por medio de boletines extraordinarios en cada provincia, el general Sánchez Bregua, al frente de sus victoriosas tropas,

ha podido decir cual otro César: Llegué, vi y venci.

El Sr. Pi y Margall se ha hecho célebre.

Los radicales deben radicalizar su nombre.

Y radicalmente hablando, su radical discurso y la alocución de Ruperto, han producido el segundo milagro del pan y de los peces.

Los insurrectos republicanos, huyeron en una noche de tiempo borrasco.

Huyeron... de quién huyeron?

Tendremos aquí otra segunda página de Vergara ó de Amorebieta?

Basta por hoy.

Madrid, 19 de octubre.

De La Igualdad:

La sublevación del Ferrol está completamente dominada.

Después del combate del 15, algo más rudo de lo que supusieron los partes oficiales, transcurrió el dia 16 sin ningún nuevo movimiento, hasta la mañana del 17, en que, como saben nuestros lectores, los insurrectos, por razones que se aclararan algún dia, quizá no muy lejano, abandonaron el arsenal y los buques y se trasladaron en los vapores y lanchas cañoneras á uno de los pueblecitos situados á orillas de la ría, al Seijo.

Para desde allí, formados en fuertes partidas, al mando de Pozas y Montijo, internarse y ganar quizá la frontera de Portugal si no podían continuar sosteniéndose en armas.

El general Sánchez Bregua, que como presumimos, continúa con las mismas fuerzas que llevó, y el batallón coazadores de Segorbe, destacó inmediatamente varias columnas en persecución de los sublevados, algunas de ellas mandadas por el coronel Salamanca, que llegó de Madrid con instrucciones para dicho general, y aún con grandes sumas, segun alguno colega cargandoles la caballería y disputándoles algunos infantes el paso por el puente de la villa de Puente de Ume, a pesar de lo cual, aunque muy diseminadas en fuerzas, las partidas lograron ganar la sierra y escapar al activo alcance que se les hacia rechazando bravamente las nacometidas de la caballería madejista.

El capitán general hizo salir rápidamente piezas de Monferato, Betanzos, Gómez de Arellano y Esteban con objeto de continuar la persecución enviando a La Coruña la fuerza que sacó de dicha plaza, procedente del cuarto regimiento de artillería de Cáceres, y el Gobierno, por su parte, hizo retroceder a Valladolid el regimiento de Castilla, que enviaba de refuerzo, deteniendo en Vigo la ya inútil fragata Victoria.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. Se ofrece rebaja a los Suscriptores.

Redacción y Administración, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Mientras tanto el arsenal abría sus puertas y entregaba sus buques, haciendo las tropas del Gobierno numerosos prisioneros dentro del edificio y en el Ferrol Viejo, los cuales serán juzgados por un consejo de guerra, con arreglo al bando del capitán general, declarando el estado de sitio del Ferrol y Puentedeume.

Así, terminó el movimiento, sin que sea dable apreciar las causas todas que hayan podido impulsar á los sublevados á abandonar los fuertes edificios y buques que los amparaban, para lanzarse á campo abierto por entre las fuerzas que los cercaban á ganar los montes, si bien con esto se ha evitado, al mismo tiempo que una larga y sangrienta lucha, la destrucción quizás de un importante establecimiento naval, cuya valor hace subir a algún colega á la exagerada cifra de 800 millones de reales, y que no será menor de 200.

La persecución de las partidas no se sabía, al entrar nuestro número en prensa, haber dado completos resultados; pero si que de Vigo y Orense la guardia civil y carabineros concentrados convergían también sobre los insurrectos, que parece se han fraccionado, para facilitar más la huida.

Asunto es este del Ferrol que está llamado a hacer mas ruido después de terminado que cuando todavía ponía en jaque las tropas del Gobierno. Grandes cosas se han de ver, y el tiempo dirá si nos equivocamos.

Del extracto oficial de la sesión celebrada en el Congreso el 19 de octubre, copiamos lo siguiente:

Sucesos del Ferrol.

El Sr. FIGUERAS: Voy á hacer una pregunta importante, relativa á los sucesos del Ferrol; al referirme á los cuales debo decir de paso que se han adulterado en un telegrama las palabras que respecto á ellos dijo aquí el otro día el Sr. Pi y Margall. (El Sr. Pi Margall pide la palabra.)

Confieso, señores, que me espanté al oír el otro dia que se había formado una comisión militar para encauzar á los insurrectos del arsenal. Es cierto que un periódico oficial ha dicho que se había dado á las autoridades la orden de no ejecutar ninguna sentencia de pena capital sin avisar previamente al Gobierno; y yo, fundado en los an-

tecedentes de este relativamente a la cuestión, espero que será exacto; pero desearía que el señor ministro de la Guerra o el señor presidente del Consejo hicieran aquí alguna declaración explícita acerca de este importante asunto.

El señor ministro de la GUERRA: Señores, para contestar a la pregunta que acaba de hacer al Gobierno el señor Figueras, debo declarar que desde que nosotros tuvimos la hora de ocupar este banco, se dio la orden de que no se ejecutara ninguna sentencia de muerte sin dar antes conocimiento al Gobierno, a fin de que este vierá si debía aconsejar a S. M. que hiciera uso de su regia prerrogativa. Como esta orden había sido general, no había creído el Gobierno necesario reproducirla al capitán general de Galicia; pero a fin de satisfacer al Sr. Figueras y a los sentimientos generosos de la Cámara, esta misma noche se mandaron nuevas órdenes telegráficas en el mismo sentido, exigiendo recibo de ellos.

Hasta ahora no se había hecho, según mis noticias, el nombramiento de los consejos de guerra, y solo si el de algunos fiscales militares.

El Sr. FIGUERAS: Doy gracias al señor ministro de la Guerra por su contestación y su promesa.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Me han dicho que el señor Figueras había hecho una acusación al Gobierno por haber adulterado en el sentido de las palabras del Sr. Pi y Margall en un parte telegráfico que ha mandado el otro día a los gobernadores. Yo creí un deber del Gobierno el decir, cuando aquellos sucesos no estaban aun concluidos, que el Sr. Pi y Margall habían hecho aquí ciertas declaraciones: las palabras del telegrama no son las mismas de S. S., yo lo deploro; pero creo que el sentido será el mismo, y que no habrá esa adulteración, que si existe, no es seguramente por voluntad del Gobierno.

El Sr. PI Y MARGALL: Siento mucho que el Sr. presidente del Consejo no haya dado explicaciones más satisfactorias. Todos los señores diputados recuerdan la claridad con que yo me expresé el otro día respecto a los sucesos del Ferrol. Dijo que no teníamos conocimiento de ellos, que nos habían sorprendido y que ignorábamos sus tendencias; añadi que no los aplaudía, pero no los condené en absoluto, y mucho menos dije que no fueran republicanos los que hubieran tomado parte en ellos. Léjose de eso, dije que no podía tener una palabra de amargura para los que habían expuesto sus vidas, la tranquilidad de su hogar, y el reposo y el porvenir de sus familias, por defender la idea republicana, en la cual veímos todos la salvación de la patria. Pues bien, hé aquí lo que dice el telegrama:

A las cuatro y media de esta mañana quedó aprobada en el Congreso la confesión al discurso de la corona por 205 votos contra 68. El Sr. Pi y Margall, en nombre de la minoría, re-

publicana, condenó los sucesos del Ferrol, de los que ningún conocimiento tenía antes de estallar; cuyo origen, carácter y tendencias desconocen aun; pues si se ha dado el grito de «viva la República», no ha podido ser por verdaderos republicanos; y declaró que era criminal toda tentativa a mano armada cuando el país disfruta de las libertades que hoy tiene.

Yo no sé con qué derecho puede el Gobierno hacer uso de las palabras que aquí pronuncia un diputado, para hacerlas servir a sus fines. Si esto es vituperable en particular, lo es mucho más en un Gobierno, que en sus relaciones con el país debe ser la imagen austera de la verdad, y no calificaré esta conducta, porque temo que al hacerlo perdería la calma. Dejo el juicio del país que ver quieren es quien ha estado en su derecho y dentro de los límites de la verdad y de la prudencia.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No me ha entendido el Sr. Pi. Cuando yo he dicho que no sabía si se había puesto en el telegrama algo

que pudiera considerarse de adulteración de las palabras de S. S., ha debido comprender todo el mundo que yo no le había redactado, ni las ordenes para que se pusiera, y como el jefe de orden público no tenía a la vista las cuartillas, no pudo ser más exacto. Ahora que he oido leer el telegrama, insisto en que no ha podido ser intencional el decir algo que no fuese exactamente lo que había dicho S. S. Yo creí que no aprobando S. S. y sus compañeros aquellos sucesos, el Gobierno debía manifestárselo a los gobernadores, porque así podía asegurarse el orden público y evitarse que en otras partes pudiera haber movimientos que sin esa noticia se podrían haber precipitado, dando lugar a efusión de sangre y a collisiones materiales.

En cuanto a si el Gobierno tiene o no derecho a hacer uso de las palabras de un diputado, considere el Sr. Pi que todo era hacerlas llegar a las provincias en algunas horas anteriores.

El Sr. PI Y MARGALL: De todos modos, el señor presidente no ha podido explicar la contradicción entre mis palabras y el telegrama. Si el Gobierno ha de hacer uso de las palabras de un diputado, debe hacerlo de todas ellas, no truncándolas ni desfigurándolas. Por qué no ha dicho también el telegrama que yo atribuía al Gobierno la causa de aquellos sucesos por haber faltado a todos sus compromisos?

«Aseguró anoche que el Gobierno telegatbió al Ferrol el texto palabra por

palabra de la célebre declaración del Sr. Pi y Margall, la que recibida por el general Sanchez Bregua fué inmediata-

mente impresa y repartida con profusión entre los sublevados del arsenal. Nosotros, decimos, selector, vemos y meditab otonimigre la bilobela V a rebecos Según noticias de bien origin, la hoja de Hacienda.

de servicios publicada en varios periódicos como si fuese la auténtica del bravo brigadier Pozas, es sencillamente la de un Sr. Poses, que según voz pública, ha suministrado cierta dependencia con el inocente propósito de desvirtuar los méritos y servicios del bizarro brigadier Pozas.

ASTURIAS. HUELVA

Trabajase en Francia para disolver la Asamblea en 1873.

Madrid 23 (8-55 n.)

En el Senado después del discurso del Sr. Martos se ha aprobado el Mensaje por 75 votos contra 19.

VICIÓN

Madrid 24 (5-5 t.)

Se ha desecharado en el Congreso por 99 votos contra 58 la proposición incidental relativa a la abolición de la pena de muerte.

En el Senado sigue la discusión respecto al abandono del Peñón de la Gomera.

Hay oposición en Francia a que se conceda a Mr. Thiers la presidencia vitalicia de la República.

Madrid 25, (5 t.)

El Sr. Zorrilla ha desmentido en el Congreso la dimisión del ministro de Hacienda Ruiz Gómez, diciendo saldrán todos los ministros o ninguno, el de sup-

Para los del Ferrol hubo bastante con el discurso del Sr. Pi y Margall. Con las amenazas del Sr. Sanchez Bregua. Con el temporal y con la risa del Ministe-

los, pero no de los sublevados.

La escuadra americana del Mediterráneo se propone invadir en Marsella y Tolon.

Continúa el estrago de los agentes obreiros.

EL ISLEO.

Madrid 21 (6 t.)

El Sr. Martos anuncia en el Congreso que se propondrá una amnistía para los delitos de imprenta.

El Sr. Pascual y Casas se queja del mal servicio telegráfico y añade que el cabecilla Sabella está oculto en Barcelona, cosa que duda el ministro de la guerra general Córdeba.

Madrid 24 (7-10 n.)

Mañana marchará el Sr. Eroles Barcelona a encargarse de la revolución del gobierno civil.

Madrid 22 (9-10 m.)

La Gaceta publica el decreto nombrando al Sr. Eroles gobernador civil de Barcelona.

Madrid 22 (4-55 t.)

Los tenedores ingleses han aprobado el arreglo de la deuda española.

En el Congreso se ha presentado una proposición pidiendo la devolución de Gibraltar a España.

Continúa en el Senado la discusión del Mensaje.

El precio del petróleo sube en América.

En las elecciones de Francia sacan mayoría los republicanos.

Se ha verificado la manifestación contra la quinta Crónica.

Desmiente la dimisión del ministro de Hacienda.

Se dispuso pasar á la Comisión inspectora de arbitrios, una solicitud de D. José María Medina sobre pago de derechos de cuatro barriles de petróleo que venían de tránsito para Alayor.

A instancia de la misma comisión de arbitrios se dispuso pasar á domicilio la cédula de los derechos que adeudan los introductores de artículos de consumo para que las hagan efectivas.

En la sesión extraordinaria del dia 30 de marzo.

El Ayuntamiento designó los presidentes de las mesas interinas en las próximas elecciones de diputados á Córdebas y Compromisarios para Senadores.

Con arreglo al párrafo 2º del art. 51 de la ley electoral vigente.

(Continuar).

La concurrencia que asistió
el domingo en nuestro coliseo fué bastante numerosa y la ejecución de la ópera *Traviata* nada dejó que desear, siendo como siempre aplaudidos los señores Masato y Giardini y la señora Ciarlini, la que tuvo la honra de ser llamada á la escena al finalizar el primer acto.

Por la Administracion-gobernancia de nuestros vapores-correos,
se nos facilitó el domingo el siguiente telegrama y nota adjunta:

«Alcudia 26 (3'40 t.)
Mahon 26 (3'58 t.)

«Menorca» salido á las dos de la tarde.—Oliver é hijo.

El mal tiempo que detuvo ocho días el «Mahonés» en este puerto fué general, segun demuestra el haber dicho buque encontrado aun detenidos en el de Palma todos los vapores-correos de Mallorca á su llegada á las 10 de la mañana del sábado, a aquél puerto, y el no haber podido salir el «Menorca» en la noche del viernes de Alcudia á donde llegó á las 7 de ella.»

Sabemos por otra parte que el vapor «Menorca» no efectuara su regreso á este puerto hasta el jueves, con objeto de emprender de nuevo su interrumpido itinerario.

El vapor-correo «Mahonés», que llegó el domingo por la mañana á nuestro puerto, no saldrá hasta mañana miércoles á las cinco de la tarde, de modo que ambos vapores habrán perdido un viaje.

Leemos en «El Iris»:

«A tenor de lo que dispone el artículo 31 de la ley provincial, el dia 2 de Noviembre debe reunirse la Diputacion á fin de discutir las actas de los nuevamente elegidos y proceder á la renovación de la Comisión permanente.»

Esperamos del cielo que distingue á nuestros correligionarios, que no faltarán á los compromisos contraídos con sus electores, ocupando su puesto en el seno de la Corporacion provincial.»

La Crónica de Menorca, que parece estar algo mas enterada que nosotros respecto los seis naufragos que condujo el lunes 21 del actual á nuestro Lazareto el bergantín goleta *Pepita*, dice en su número del domingo lo siguiente:

«Siniestro marítimo y acto caritativo.—Habiendo salido de Cienfuegos para Vigo y Palma al mando del capitán don José Goday el bergantín goleta «Leandro» de la matrícula del último punto, con cargamento de caoba y aguardiente de caña, estando á la latitud de 39° N. y longitud 39° 40' O. del meridiano de San Fernando, siendo las ocho de la mañana notaron los marineros que bajo el rancho era todo humo y al momento avisando á popa acudieron á él, pero desgraciadamente vieron que el humo salía de la bodega, por lo que rompieron los manipos

que comunicaban con ella y descubrieron entonces que adentro era el fuego. Practicadas todas las operaciones que creyeron eran necesarias con el fin de acabar con el siniestro, fueron inútiles. Reinando á bordo de dicho buque el mayor desconsuelo, al verse la tripulación perdida e invocando al Señor, al cabo de cierto tiempo descubrieron á una distancia lejana el bergantín goleta «Pepita» de la matrícula de Alicante mandada por el capitán don José Zaragoza: izóse, al interin hacia rumbo á él, la bandera de auxilio, y llegando á parlamento dicho buque recogió toda la tripulación viendo al cabo de poco rato ir á pique el «Leandro.» Encuentro una gruesa mar y habiéndose apercibido del incendio la población «Salas» acudió en su auxilio, distribuyéndose entre ambas embarcaciones la tripulación. La embarcada con el «Pepita» hace unos cuantos días se halla en nuestro Lazareto purgando la cuarentena.

El «Pepita» fué pues una verdadera Providencia, que á haber llegado algunos minutos mas tarde, la tripulación de «El Leandro» habría sido víctima de las terribles llamas, salvándolos de tan desastrosa muerte; el señor don José Zaragoza, capitán de aquella, no perdonó medio para prodigar los auxilios necesarios á los pobres y desconsolados naufragos, que contaban ya por minutos la duración de su vida.

Actos de esta naturaleza honran á quien los lleva á cabo, demostrando nobleza de sentimientos, cuyo principal distintivo es la caridad y compasión hacia los desgraciados.

Réciba pues el señor Zaragoza y toda la tripulación de «El Pepita», no menos que los de el bergantín «Salas» nuestros plácemes y sincera felicitación.»

Dice «El Isléno» del lunes 21 del actual:

«El sábado ultimo llegó á este puerto procedente de Nueva-York el bergantín goleta «Salas» al mando de su capitán nuestro paisano D. Juan Salas, conduciendo además de los individuos de su tripulación tres marineros recogidos en alta mar, y que pertenecían á la dotación de un buque que fué presa de las llamas. Segun parece hallándose dos buques á la vista del que se incendiaba, uno de ellos el «Salas», se dividieron los tripulantes, socorriendolos y dejándolos en puerto seguro.

Actos humanitarios de esta naturaleza, llevados á cabo por capitanes mercantes españoles, contrastan notablemente con ejemplos recientes de capitanes extranjeros que llevados de la más sórdida avaricia dejaron á merced de los elementos un vapor de la matrícula de Barcelona, hasta que transcurridos nueve días otro capitán mas humano le remolcó hasta tranquilo fondeadero. Felicitamos al capitán Salas por su conducta que sabrán apreciar como se merece sus paisanos y cuantos esti-

nien en lo que vale un proceder noble y generoso como el mencionado.

Cambios corrientes sobre
Londres, Paris, Marsella y Madrid, dados por la Junta del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona el 19 de octubre de 1872.

Londres.—90 d. f. (d.) 49'75.

Paris.—8 d. v. (p.) 5'21.

Marsella.—8 d. v. (p.) 5'21.

Madrid.—8 d. v. (d.) 5'21, 5'20, daño.

taleza de Mahon desde la batería enterrada n.º 10, ó en los días inmediatos á los expresados cuando en ellos lo impida mal tiempo u otra causa fundada marcándose los en que se pratique dicha instrucción por la bandera nacional que estará izada desde una hora antes de empezarse.—Lo que se hace saber en la orden de este dia para el debido conocimiento.—El Brigadier Gobernador.—Joaquin de Souza.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 26.

De Ibraila en 34 días, de arribada, bergantín goleta holandes Anna Maria, de 167 ts., cap. Mr. Teunes Gaski, con 7 trip. y maiz.—Á la orden.

Id. el 27.

De Palma en 13 horas vapor correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Juan Thomas, con 17 trip., 18 pas., la correspondencia pública y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

Despachados el dia 25.

Para Barcelona, bergantín goleta esp. Elena, de 155 ts., cap. D. José Maristany, con 9 trip. y petróleo.—Purgó 7 días de cuarentena.

Id. el 28.

Para Torrevieja, corbeta rusa Silvana, de 308 ts., cap. Mr. G. A. Larsen, con 11 trip. y lastre.

Observaciones Meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado: Max. Min.	Higrometro á las 9 horas m.		Puvimetro en milímetros.	Serenidad media
			Max.	Min.		
27	761·3	19·	15·5	88		8

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Dia 27.—S. fresco.—4·5

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. 25 ms.—Ponece á las 5 h. 3 ms.

LUNA.—Sale á las 3 h. y 0 ms. de la M.—Ponece á las 4 h. y 7 ms. de la T.

Anuncios.

NUEVO COLEGIO.

En la calle de San Fernando n.º 62, queda abierta una clase de Francés, Inglés y Contabilidad, bajo la dirección de D. Francisco Prats. Las horas de enseñanza serán de diez á una de la mañana y de siete á nueve de la noche.

EN VENTA.
Lo está una casa sin número en la calle de San Carlos.

Informarán en la misma.

CARBON DE BELLOC

PARIS APPROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de París, en su sesión de 27 de diciembre de 1840, aprobó y recomendó el empleo del Carbon de Belloc para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras festivas del informe, «causán muchas veces la desesperación de los médicos y de los enfermos».

Como divisor por excelencia, el Carbon de Belloc es el mejor remedio contra la constipación ó estreñimiento; y a causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disentería y colorina. También es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El Carbon de Belloc se ha empleado siempre con éxito, incontestable, en las enfermedades siguientes:

- GASTRALGIAS
- DISPEPSIAS
- PIROSIS
- DIGESTIONES DIFÍCILES
- ESTRENIMIENTOS
- DOLORES DE VIENTRE
- DIARREA
- DISENTERIA
- COLORINA
- MANERA DE EMPLEARLE.

El Carbon de Belloc se toma antes ó después de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El efecto se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instrucción detallada acompaña a cada frasco y a cada caja de pastillas.

Depósito en París, en casa de L. FRÈRE, 19, rue Jacob.

DEPÓSITO EN ALICANTE. Farmacia de Lorenzo Hernández.

Cuidado con las Falsificaciones!

REVALENTA ARÁBICA

(PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE NUEVA-YORK, 1854.)

SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos por la delicosa.

HARINA DE SIA SALUD.

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flatas, vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaquecas, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos ó inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios; de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, vejiga y bili, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis (consumición), herpes, erupciones, desacuerdo, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, yicio y pobreza de la sangre; palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Está también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carne.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado num. 38.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mío: Por resultado de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de agujas, siendo apunzaladas las vísceras por todo el cuerpo; digerir el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujetada a una agitación, nerviosa, insomniente, que me hacia andar por las entrañas de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tránsito ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescritos remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quisieron probar su harina de salud, la Revalenta Arábica. Bendito sea Dios! me ha hecho efecto; pude ahora ocuparme en todas las facciones de la vida, hacer y recibir visitas; finalmente he recobrado mi posición social. — De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. — El Señor Duque de Pluskow, mariscal de la corte, de una gastritis. — Núm. 62.476. Sainte Romaine des Isles. — Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Compart, cura. — Núm. 44.816. — El Señor Arzodiácono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de neumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo. — Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Núm. 53.860. La Señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándose más que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

El señor Doctor en Medicina, Martín, de una gastralgia ó irritación de estómago, que le habían hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.

Cura núm. 58.614. La Señora Marquesa de Bréhan, de mala digestión, agitación nerviosa e insomnio, después de haber sido deshaciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

Núm. 49.442. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP.

Calle de Valverde núm. 1, Madrid. — Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1/4 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTE AL CHOCOLATE.

PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes y renovando la sangre; dándole el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, a los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868. — No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propagando su Chocolate de Revalenta á mis señoras. Muchos años hacía que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente espe- cífico ha quedado completamente resablecido. — VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Aladr, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867. — Muy Señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. — PERRIN DE LA HITOLES vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP. I CALLE DE VALVERDE, MADRID.

DEPOSITARIOS.

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Los farmacéuticos, drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de las condiciones de venta.

AGUA DE KANANGA.

Perfumería extra-fina.

RIGAUD Y COMP.

8, rue Vivienne, Paris.

JABÓN MIRANDA.

Suprime los polvos y opiatas empleados hasta hoy, da á los dientes la blancurad del marfil y es la única recomendada por los médicos.

DENTORINA RIGAUD.

Este elixir dentífrico, con base de árnica, afirma las encías, perfuma agradablemente la boca, previene la carie y facilita la circulación de la sangre.

POMADA y aceite Miranda.

Suprime los polvos y opiatas empleados hasta hoy, da á los dientes la blancurad del marfil y es la única recomendada por los médicos.

En la impresión y taller de

En la impresión y taller de

Farmacia de Lorenzo Hernández.

En la impresión y taller de

En la impresión y taller de

Obras literarias de Fr. Polipodio de Salamanca. — Un tom 8º de 326 pag.

Paul de Koch. — La Sociedad de la Práctica. — 2 tomos 8º de 250 páginas.

Obras del Maestro Fr. Luis de Leon. — Un folio de 491 pag.

Theatre de Mr. Eugene Scribe, de l'Academie française. — Dos tomos 8º de 600 páginas.

mos Jústica 8º de 500 páginas.

Parnaso Clásico Italiano. — Contiene los poemas de Dante, Petrarcha, Ariosto, Tasso. — Un tom 8º de cerca de 1000 páginas.

Mis ratas de ocio, poesías, cuentos y costumbres, por Gerardo Céder. — Un tom 4º de 210 pag y páginas.

Almanaque del Cenitro para 1873.

Vendese en la imprenta de El Menorquin, a un real y medio el ejemplar.

MAHON 1872. — Tip. de Freguea hermanos Castillo 58.

— Nos separamos y nos separaremos por la parte de cada uno de nosotros.

(c) Ministerio de Cultura 2005